

IMPORTANCIA DE LAS ESPECIES CON “MADERA DE LEY” PARA LOS GUARANÍES DE MISIONES, ARGENTINA

IMPORTANCE OF VALUABLE HARDWOODS SPECIES FOR THE GUARANIES OF MISIONES, ARGENTINA

Héctor Alejandro Keller ¹

Fecha de recepción: 24/02/2010

Fecha de aceptación: 11/11/2010

1. Ingeniero Forestal, Dr. en Recursos Naturales. Instituto de Botánica del Nordeste, UNNE-CONICET, C.C.: 209, 3400 Corrientes, Argentina

SUMMARY

An ethnobotanical study about four wooded species of the Province forest is presented. Categories of importance related to uses are included, as well as values associated to the spiritual life of guarani people. Problems related with the commercial harvest of these woods are discussed. The manuscript is illustrated with photographs and drawings.

Key words: timber, *cedro*, *inciense*, *lapacho*, *peteryvi*, Ethnobotany, *Mbya*, *Ava Chiripa*

RESUMEN

Se presenta un estudio etnobotánico de cuatro especies maderables de la selva misionera. Se incluyen categorías de importancia relacionadas con los usos, así como también aspectos vinculados a la vida espiritual de los guaraníes. Se examinan problemas relacionados con el aprovechamiento comercial. El trabajo es ilustrado mediante fotografías y dibujos.

Palabras clave: obraje, *cedro*, *inciense*, *lapacho*, *peteryvi*, Etnobotánica, *Mbya*, *Ava Chiripa*

INTRODUCCIÓN

Durante las primeras décadas del siglo pasado, se utilizaba la expresión “madera de ley” ó “árboles de ley” para hacer referencia a cuatro especies que en ese entonces se comercializaban (DEVOTO y ROTHKUGEL 1936); el “*cedro*”, *Cedrela fissilis* Vell. (Meliaceae); el “*lapacho*”, *Handroanthus heptaphyllus* (Vell.) Mattos (Bignoniaceae); el “*inciense*”, *Myrocarpus frondosus* Allemão (Fabaceae) y el “*peteryvi*”, *Cordia trichotoma* (Vell.) Arráb. ex Steud. (Boraginaceae). Aunque hoy en día se aprovechan comercialmente muchas otras especies maderables nativas, este término ha perdurado hasta la actualidad y las dos primeras especies “de ley” ocupan un lugar preferencial en el ranking de maderas valiosas. El *lapacho*, ya no se explota legalmente, pues la ley provincial 4318 sancionada en

el año 2006 lo ha instituido como Monumento Natural Provincial. En la actualidad es difícil dar con ejemplares de tamaño considerable de *peteryvi*, por lo cual se comercializa sólo con destino a carpinterías locales.

A pesar que se trata de los árboles maderables más conocidos en la provincia, poco se sabe en el ámbito forestal acerca del valor de uso y la importancia que estas especies tienen para el pueblo Guaraní. Su aprovechamiento comercial nunca tuvo ni tiene en cuenta los requerimientos de los pobladores nativos, e incluso con frecuencia se realiza ilegalmente en sus territorios. Aportar elementos que permitan socavar este proceso de invisibilización constituye el objetivo de la presente contribución.

MATERIALES Y MÉTODOS

El trabajo se circunscribe dentro de la Etnobotánica, definida como el estudio de la interrelación directa entre humanos y plantas (FORD 1978). El trabajo de campo se llevó a cabo en una veintena de comunidades guaraníes localizadas en los departamentos Eldorado, Montecarlo, San Pedro, Guaraní, Lib. Gral. San Martín, San Ignacio y Concepción. En todos los casos se han efectuado visitas previas para explicar a los representantes de cada una de ellas los objetivos del trabajo de campo y en lo posible establecer sinergias con proyectos o programas con los que ellos eventualmente se encuentren involucrados. Se han entrevistado a varias decenas de informantes, de ambos sexos, diferentes edades, ocupaciones y posiciones dentro de la estructura comunitaria. El largo tiempo invertido en las campañas (1998-2010) ha permitido aplicar diversas técnicas inherentes a los abordajes etnográficos, incluyendo observación participante, entrevistas estructuradas, semi-estructuradas y enfoques participativos.

Se han recolectado ejemplares de herbario que certifican las especies mencionadas, los mismos se hallan depositados en el herbario CTES, perteneciente al Instituto de Botánica del Nordeste (UNNE-CONICET) y se detallan a continuación.

Material examinado

Cedrela fissilis Vell. (Meliaceae): ARGENTINA. Prov. Misiones: Dpto. Eldorado, Ruta prov. 17, paraje Pozo Azul, Aldea guaraní Tekoa Arandu, 10-X-2003, fl., Keller 2505 (CTES)

Handroanthus heptaphyllus (Vell.) Mattos (Bignoniaceae): ARGENTINA. Prov. Misiones: Dpto. Guaraní. Predio Guaraní, 26° 54'-59' S y 54° 12'-18' W. Camino a arroyo Soberbio, 08-VIII-2002, fl., Keller 2210 (CTES).

Myrocarpus frondosus Allemão (Fabaceae): ARGENTINA. Prov. Misiones: Dpto. San Ignacio. Acceso a Club del Río, 21-IX-2009, fl., Keller 7511 (CTES).

Cordia trichotoma (Vell.) Arráb. ex Steud. (Boraginaceae): ARGENTINA. Prov. Misiones. Dpto. Eldorado. Km 1, 16-II-2002, fl., Keller 1666 (CTES).

RESULTADOS

Diferentes aspectos relativos a la importancia y las aplicaciones de las especies son presentadas y discutidas en los siguientes acápite, además en el apéndice que acompaña a este manuscrito, se presenta un sumario de las mismas.

Fitonimia

LANGE (1966) sugiere que los nombres más antiguos de las plantas son términos simples (no aglomerados ni derivados), que se aplican a especies conspicuas, tales como los árboles o bien a especies realmente útiles. Por ambas vías es posible predecir que los nombres de estas especies constituyen palabras sencillas y antiguas. El *cedro* es denominado “y’ary” (y: agua; ary: encima de), es decir alude a un material con la facultad de flotar. De acuerdo con CADOGAN (1968) los *mbya* también lo denominan “yvyra ñamandu” que se traduce como “el árbol del creador”. El *lapacho* es denominado “tjy”, palabra que significa “hija”, pero la etimología de la especie permanece obscura y las razones de esta denominación son ignoradas aún por los guaraníes. El *incienso* es conocido en las comunidades actuales bajo el nombre de “yvyra paje”, que significa el árbol del embrujo, ya que es utilizado, entre otras aplicaciones, para tratar personas dañadas por maleficios. Sin embargo algunos ancianos sostienen que su nombre antiguo y correcto es “ychy” que se traduce como “resina”, cuya aplicación puede leerse en los acápite subsiguientes.

El nombre “*peteryvi*” (*pe*: corteza; *ete*: verdadera; *yvi*: textil), al igual que muchas otras especies con el sufijo o prefijo “yvi” denota una eventual cualidad textil de la especie.

Construcción y acondicionamiento de viviendas y templos

La construcción de una vivienda guaraní se inicia implantando en el suelo seis columnas, las

centrales más altas se denominan *akamby ete* y las cuatro laterales, más bajas se denominan *akamby miri*. Estas columnas consisten en troncos de árboles con fuste recto y madera más o menos resistente al paso del tiempo (KELLER 2008), las cuatro “especies de ley” son muy frecuentemente utilizadas para este fin. Rollizos de *incienso* también se emplean como vigas horizontales en la construcción.

A diferencia de las viviendas, los templos donde los guaraníes llevan a cabo sus ceremonias religiosas, son a veces protegidos por cercas de rollizos de *cedro* y *peteryvi* (Fig. 1A). Ellos consideran que estas especies tienen la facultad de repeler ciertas entidades maléficas sobrenaturales. En el caso de muchos de los templos observados, en general se utilizan horcones de *cedro* (Fig. 1B) y se ha observado que el mobiliario de estos recintos se elaboran labrando el leño de esta especie, ya sean asientos largos, asientos zoomórficos (Fig. 1C), bateas de agua para la purificación, etc. Además de tratarse de una madera de fácil manipulación y labrado, existen razones ulteriores para su selección, las mismas se explicitan en el acápite vinculado a las virtudes sobrenaturales atribuidas a estas especies.

Artesanías

Los asientos zoomórficos, es decir labrados con forma de animales han sido documentados para los guaraníes (METRAUX 1948, MÜLLER 1989). Esta aplicación de la madera del *cedro*, ha derivado en un tipo de artesanías labradas de gran tamaño que se elaboran en unas pocas comunidades (Fig. 1D) y que se venden a altos precios a turistas europeos. Es probable que todas las manufacturas artesanales que elaboran casi todos los hombres de esta etnia y que consisten en pequeñas piezas de madera con forma de animales tengan una raíz común vinculada a estos asientos zoomórficos. El *cedro* y el *peteryvi* son usados con mucha frecuencia para este fin, en cambio es más raro el empleo de *incienso* y *lapacho*, al tratarse de maderas duras y susceptibles a resquebrajarse.

Mitología y atributos sobrenaturales

El *cedro* es uno de los árboles que pueblan el paraíso guaraní (CADOGAN 1968). Aparece en el mito *mbya* de los gemelos (sol y luna), en cierta parte del relato se explica que a partir de sus frutos el sol crea a los cuatíes primigenios. Su corteza medicinal se extrae preferentemente del lado que sale el sol, para aprovechar la bendición de este astro considerado una deidad. Su tronco es el material que por excelencia se emplea en la construcción (horcones ó columnas) y el mobiliario de los templos (asientos, bateas, instrumentos musicales) porque ellos consideran que el aroma de la madera es el medio por el cual el líder religioso y su séquito establecen comunicación con las entidades divinas durante los rituales religiosos que se llevan a cabo frecuentemente. “A través del aroma de la madera

desciende el mensaje de los dioses” (Cacique Hilario Acosta com. pers.). Los *Ava Chiripa* confeccionan bateas de madera de *cedro* que cargan de agua, donde se mojan la frente antes de iniciar una ceremonia para adquirir fervor religioso.

La corteza y el leño del *cedro* y la resina del *incienso* se utilizan en los rituales de iniciación y después de los alumbramientos, en enjuagues corporales destinados a proteger a las personas susceptibles ante el acecho de entidades sobrenaturales malignas. Los niños que lloran y se quejan permanentemente también son sometidos a este baño con el fin de ahuyentar al espíritu (*kerái-ja*) que les causa ese estado. También se emplean estos materiales en medicina para el espíritu, para tratar los maleficios y exorcizar demonios. Con el fin de proteger a su familia y evitar ser acosado por espíritus de la selva, se recomienda a los padres de niños pequeños o en gestación, orinar exclusivamente en el tronco del *incienso*.

Los guaraníes sugieren que es frecuente que los rayos ó descargas eléctricas que ocurren durante las tormentas intercepten ejemplares de *lapacho* de mayor altura (Fig. 1E), los cuales se encienden bajo los efectos de este fenómeno. Ellos afirman que este fuego primigenio y verdadero (*tata ipy ete*) es enviado por el dios *Tupã*, por lo cual consideran una bendición poder recogerlo y mantenerlo vivo el máximo tiempo posible en los fogones de los templos. Sin embargo CADOGAN (1948), menciona que los guaraníes consideran atributos negativos a este árbol “cuya alma indócil manifiesta su malignidad hiriendo furtivamente, en forma invisible, al hombre.

La cosmogonía guaraní rebosa de admoniciones catastróficas, los líderes religiosos anuncian el advenimiento de holocaustos tales como fuertes vientos, diluvios, incendios y eclipses permanentes asociados a la aparición de entidades monstruosas (NIMUENDAJU 1914). Varios líderes religiosos guaraníes afirman que solo puede resistir el embate de estos cataclismos un templo erigido con los materiales normalizados y conteniendo individuos que ostentan gran fervor religioso. Un *opygua* (líder religioso) que reside en el Parque Provincial Esmeralda, erigió un cerco perimetral de troncos de *cedro* y *peteryvi* en torno a su templo. Según él, es la única manera de hacer frente a los fuertes vientos y al embate de entidades monstruosas que se desatarán en breve.

Medicina tradicional

El *cedro* y el *incienso*, al adjudicárseles tantas virtudes sobrenaturales, también son los que tienen mayor aplicación en medicina, especialmente debido a que muchas de los trastornos físicos para los cuales se emplean son consideradas síntomas de maleficios (llagas, heridas, cefalalgias, lombrices, debilidad, dolores corporales punzantes, hinchazones, etc.). Ellos afirman que los animales de la selva se

restriegan contra los troncos de *incienso* para evitar enfermedades.

El *lapacho* es utilizado en prescripciones anticonceptivas, así como también para tratar dolores musculares, tos, anemia e indigestiones.

Para el caso de las virtudes medicinales del *peteryvi*, solo se ha registrado el empleo de la corteza para aliviar odontalgias.

Usos misceláneos

La madera de *cedro*, al ser liviana y fácil de labrar se emplea en la confección de canoas monoxilas, que aún se utilizan hoy en día para vadear cursos de agua importantes (Fig. 1F). También se emplea este material para confeccionar cajas de resonancia de instrumentos musicales, cilindro de tambores, culatas de rifles y escopetas. Los troncos de *incienso* se emplean para elaborar cuencos de morteros, palos para hacer pozos de siembra y elementos de peso de trampas para animales.

Las ramas de las cuatro especies se usan como leña fina para encender el fuego o aumentar la intensidad de las llamas. El *lapacho* y el *incienso* se emplean también como tizones para mantener el fuego, con preferencia de este último debido a que el aroma que despiden su combustión es muy fragante y considerado antiséptico y repelente de insectos y también de seres sobrenaturales.

La resina de esta especie es también usada para aromatizar la infusión de yerba mate, agregándose también con el mismo fin, al cuenco de las pipas de fumar.

Aunque no sea usada actualmente, ni mencionada como textil del pasado, el *peteryvi*, una especie arbórea con corteza fibrosa ha sido presumiblemente empleadas para este fin, debido a la conformación de su nombre guaraní (KELLER 2009).

La floración del *lapacho* ha sido tradicionalmente un indicador del calendario de siembra de los guaraníes, determinando la época del fin de las heladas, cuando es posible sembrar todos los cultivos. Pero en los últimos años la regularidad fenológica de ciertas especies parece presentar variaciones, por lo que después de intentos fallidos de siembras tempranas, muchos de ellos prefieren fiarse de otras indicaciones, tales como el comportamiento de ciertas especies de aves.

Aprovechamiento comercial

De acuerdo con registros arqueológicos, los guaraníes habitan la provincia de Misiones desde hace unos 1200 años (POUJADE 1995), un tiempo de permanencia e interacción con el medio más que suficiente para hallar valor práctico y dotar de valor simbólico a los recursos locales, en especial a aquellos más conspicuos, como los árboles de gran tamaño, entre los cuales se encuentran “las maderas de ley”. El empleo de las maderas nobles, sin duda se debe remontar a épocas previas a la llegada del hombre blanco, siendo las embarcaciones

probablemente una de las aplicaciones más comunes para especies como el *cedro*, al menos eso puede deducirse del siguiente párrafo extraído de las memorias de un soldado alemán que en los inicios de la ocupación de estos territorios, se alistó para la corona española: “tomamos de los guaraníes hasta quinientas canoas grandes o barquillas” (SCHMIDL 1947). Las crónicas también han dado cuenta de transacciones precolombinas de embarcaciones por oro que efectuaban los guaraníes con grupos de filiación incaica (METRAUX 1948).

La expresión “maderas de ley” se aplicaba a las especies arbóreas más requeridas por las coronas españolas y portuguesas, con especial referencia a las maderas usadas en la industria naval (GARTLAND, com. pers.). Hacia finales del siglo XVIII se mencionaba la importancia del *cedro* y el *peteryvi*, especialmente en relación a las construcciones navales (AZARA 1941).

En la Argentina, la explotación comercial de los recursos maderables de la selva misionera, se inició con el aprovechamiento del *cedro*, existiendo hacia fines del siglo XIX en las orillas de los ríos Paraná y Uruguay unos 60 obrajes destinados a esta actividad (QUEIREL 1897). Puesto que los troncos agrupados en jangadas llegaban a Buenos Aires por vía fluvial, además del valor de la madera, el *cedro* era importante otra cualidad, su flotabilidad. Al respecto de su sobre-explotación, AMBROSETTI (1893) expresaba su preocupación por la pérdida de este recurso cerca de las costas, que devendría además en la dificultad futura de transportar otras “maderas de ley” con mayor densidad. Durante las primeras décadas del siglo pasado, un bosque sin *cedro* en el Alto Paraná era económicamente de poco interés; pero el valor y la explotabilidad del mismo aumentaban con la presencia del *incienso*, el *lapacho* y el *peteryvi* (DEVOTO y ROTHKUGEL 1936). A pesar del tiempo transcurrido, dos de estas especies aún son consideradas maderas de ley, y son las más apetecidas por el mercado.

Este contexto histórico de la actividad forestal local, más allá de lo anecdótico, no deja de llevar auestas un proceso de invisibilización de los pobladores locales; hasta la década del 80 la selva misionera era considerada un desierto verde que debía ser objeto de una “geopolítica de los espacios vacíos” (MOLINA 1980). El control del territorio ha sido central en la construcción histórica de cualquier forma de Estado, y generalmente se ha ejercido expropiando los derechos históricos de los habitantes originarios (CIMADAMORE *et al.* 2006); siendo muy común en Iberoamérica que la búsqueda y explotación de los recursos naturales se efectúe sobre tierras pertenecientes a distintos pueblos indígenas (BRAILOVSKI 2009). El aprovechamiento maderable en estas circunstancias trae consecuencias negativas para las aldeas (KELLER 2004). También es frecuente el aprovechamiento comercial de la madera de los bosques legalmente adjudicados a las

comunidades guaraníes, estas iniciativas raramente surgen de un proyecto de desarrollo comunitario, por el contrario, casi siempre se trata de intereses personales de jóvenes líderes indígenas, asociados a empresarios que han aprendido a preñar estas circunstancias. Por lo general, los ancianos guaraníes condenan esta actividad y les adjudican la responsabilidad de eventuales cataclismos que presagian. Podría decirse que el único saldo positivo que los guaraníes han rescatado del aprovechamiento comercial de la selva es la incorporación de diseños novedosos para ornamentar la cestería, estos son “cadena” y “zanello”, siendo este último la marca de una moto-arrastradora forestal articulada (Figs. 1G, H, I).

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Cuando se habla de una sociedad íntimamente relacionada con su medio ambiente, es necesario intentar comprender los alcances que puede llegar a tener dicha intimidad (BARTOLOMÉ 2009). Los guaraníes, después de siglos de convivir con los ecosistemas locales, han aprendido a dotar de valor pragmático y simbólico a diversas especies vivientes, incluyendo a árboles de gran porte. Muchos de estos recursos son cotidianamente extraídos de su entorno natural, la selva, para ser comercializadas en mercados nacionales o internacionales. El valor que ellos consideran que tienen las especies arbóreas, como por ejemplo las “madera de ley”, va mucho más allá de las valoraciones comerciales típicas de la sociedad industrial, y es un factor que debe tenerse en cuenta en el ordenamiento de los remanentes de selva que aún quedan en la provincia.

AGRADECIMIENTOS

A los integrantes de las comunidades guaraníes visitadas. A Antonio Krapovickas, Daphne Colcombet y Ernesto Maeder, por la bibliografía suministrada. A Martín Gartland por su asesoramiento.

BIBLIOGRAFÍA

- AMBROSETTI, J. B. 1893. Segundo Viaje a Misiones, por el Alto Paraná e Iguazú. Boletín del Instituto Geográfico. Buenos Aires. 15:18–114, 247–304.
- AZARA, D. F. de. 1941. Viajes por la América Meridional (Tomo 1). Ed. ESPASA-CALPE, Madrid, Pp. 328.
- BARTOLOMÉ, M. A. 2009. Párides de la selva, los guaraníes Mbyá de la Argentina. CEADUC-Centros de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica “Nuestra Señora de Asunción”. Asunción, Pp. 463.
- BRAILOVSKI, A. E. 2009. Historia ecológica de Iberoamérica II. De la independencia a la

- globalización. Capital Intelectual S.A., Buenos Aires, Pp. 316.
- CADOGAN, L. 1948. Nociones de medicina mbya guarani. *Guarania* 1(6): 47-61.
- CADOGAN, L. 1968. Chono kybwirá: Aporte al conocimiento de la mitología guaraní. *Suplemento Antropológico de la Revista del Ateneo Paraguayo* 3(1-2): 55-158.
- CIMADAMORE, A. D.; R. EVERSOLE y J. A. MC. NEISH. 2006. Pobreza y pueblos indígenas, una introducción a los enfoques multidisciplinares. en A.D. Cimadamore; R. Eversole & J.A. Mc Neish (eds.). *Pueblos indígenas y pobreza, enfoque multidisciplinares*, Pp.17-37. Colecciones CLACSO-CROP. Buenos Aires.
- DEVOTO, F. E.. y M. ROTHKUGEL. 1936. Informe sobre los bosques del Parque Nacional del Iguazú. Extracto del Boletín del Ministerio de Agricultura de la Nación 37 (1-4): 1-99.
- FORD, R. I. 1978. Ethnobotany: historical diversity and synthesis. En R. I. Ford (Ed.) *The nature and status of Ethnobotany. Anthropological papers*, Museum of Anthropology, University of Michigan N° 67: 33-49.
- KELLER, H. A., 2004. Evaluación de Impacto Ambiental del Aprovechamiento Forestal en torno a las Aldeas Guaraníes “Teko’a yma” y “Kapi’i yvate”, RBY San Pedro. Informe para el Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables; Misiones. Posadas, Pp. 42.
- KELLER, H. A. 2008. Las plantas usadas en la construcción de viviendas y templos guaraníes en Misiones, Argentina. *Bonplandia* 17(1-2): 65-81.
- KELLER, H. A. 2009. Plantas textiles de los guaraníes de Misiones (Argentina). *Bonplandia* 18(1): 29-37.
- LANGE, J. 1966. Primitive Plantnavne, og deres gruppering efter motiver. Ed. J. Jørgensen & Co Bogtrykkeri. København. Pp. 157
- METRAUX, A. 1948. The Guaraní. In *Handbook of South American Indians*, III. Washington.
- MOLINA, J. S. 1980. Una nueva conquista del desierto; incorporación de tierras marginales al proceso productivo argentino. Emecé Editores, Buenos Aires, Pp. 252.
- MÜLLER, F. 1989. Etnografía de los Guaraní del Alto Paraná. Ed. Socieatis Verbi Divini. Rosario, Pp. 132.
- NIMUENDAJU (UNKEL), C. 1914. Die Sagen von der Erschaffung und Vernichtung der Welt als Grundlagen der Religion der Apapocúva-Guaraní. *Zeitschrift für Ethnologie*. XLVI.
- POUJADE, R.A. 1995. Mapa arqueológico de la provincia de Misiones (Cartilla explicativa). Artes gráficas Zamphirópolis S.A. Asunción. Pp. 7-8.
- QUEIREL, J. 1897. Misiones. Taller tipográfico de la Penitenciaría Nacional. Buenos Aires, Pp. 163.
- SCHMIDL, U. 1947. Derrotero y viaje a España y La Indias. Ed. ESPASA-CALPE Argentina. Buenos Aires, Pp. 149